



VEDA RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS RÍOS

ADJUNTO REPORTE RECLUTAMIENTO N°5 (SEMANA 9, DEL 26 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO)

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo establecido en el D. Ex. N° 05 del 09 de febrero de 2024 indica que se establece una veda biológica para los recursos anchoveta *Engraulis ringens* y sardina común *Strangomera bentincki*, en el área marítima comprendida entre el límite norte de la Región de Valparaíso y el límite sur de la Región de Los Ríos cuya fecha de inicio y término estará regida por el indicador biológico semanal de estos recursos.

El periodo referencial en el cual se podrá establecer esta veda biológica estará sujeto criterios respecto de los indicadores biológicos. No obstante ello, dicho periodo podrá desarrollarse dentro del rango temporal comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de abril del año calendario siguiente.

Durante este periodo referencial y respecto del Periodo de Evaluación Final, la veda será de carácter semanal y, se extenderá o activará por zona y/o región al día subsiguiente de la publicación, al cumplirse el indicador biológico correspondiente a un porcentaje \geq (mayor o igual) al 32,0% de ejemplares menores o iguales a 8,5 cm LT para sardina común, medido en número y expandido a la captura en escala semanal. En el caso de suspensión de la veda biológica, ésta se hará efectiva en la subzona, zona y/o región que corresponda, al día siguiente de la publicación de los resultados proporcionados por el Instituto de Fomento Pesquero en su boletín semanal.

La evaluación semanal de la aplicación de la veda finalizará junto con las publicaciones, cuando por 3 semanas consecutivas no se iguale o supere el indicador biológico señalado anteriormente para sardina común. Toda vez que este criterio no se cumpla, se dará por finalizado el día 30 de abril de cada año calendario.

De acuerdo con lo anterior y conforme a los resultados del muestreo realizado por IFOP en el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 3 de marzo del 2024, se indica que:

1. Para las Regiones de Valparaíso y O´Higgins, se mantiene abierta la temporada de pesca de sardina común y anchoveta.
2. Entre las Regiones del Maule al Biobío, se inicia la temporada de pesca de sardina común y anchoveta a contar de las 00:00 h. del 8 de marzo del presente año.
3. Para la Región de La Araucanía, debido a que el indicador biológico no se ha igualado o superado por 3 semanas consecutivas, se da término a la evaluación semanal de la aplicación de veda y de sus publicaciones.
4. Para la Región de Los Ríos, se mantiene abierta la temporada de pesca de estos recursos.

La extensión, activación o suspensión de la veda biológica, será evaluado semanalmente a través de los resultados de estos monitoreos, cuyo reporte será publicado preferentemente los días jueves de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (www.subpesca.cl).





DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2024.

Boletín N° 15: semana 09 (26 de febrero al 03 de marzo 2024)

1).- Muestreo de Longitud

FLOTA	REGION	ZONA DE PESCA (Latitud - Longitud)	REFERENCIA COSTERA	COMPOSICION ESPECIES	ESPECIE	NÚMERO DE VIAJES	CAPTURA ESTIMADA MUESTREO (kg)	CAPTURA PROMEDIO (kg/viaje)	EJEMPLARES (N°)	INTERVALO TALLAS (cm)	MODA (cm)	% BAJO TMM (1)	% ≤8,5 cm LT (2)	OBSERVACIONES
ARTESANAL	Valparaíso (San Antonio)													Sin información de pesca comercial.
	Ñuble (Itata)	36°23'30" - 72°53'24" 36°26'12" - 72°54'18"	Vegas de Itata Purema	S. Común 0,4% Anchoveta 99,6%	S. COMÚN	1	0,4	0,4	50	7,5 - 12,5	9,5	96,0	44,0	Baja presencia de s. común. Un lance con 100% de anchoveta. No es posible realizar un tercer lance, debido a problemas con la panga.
					ANCHOVETA		99,6	99,6	412	9,0 - 18,5	16,0	4,4		
	Biobío (B. Concepción)	36°42'30" - 73°04'30" 36°42'48" - 73°00'42"	Faro Belén Lirquén	S. Común 31,8% Anchoveta 68,2%	S. COMÚN	1	31,7	31,7	219	7,5 - 11,5	9,5	99,5	16,3	Baja presencia de s. común (se muestrean todos los ejemplares de la muestra).
					ANCHOVETA		68,3	68,3	408	9,5 - 15,5	12,0	51,9		
	Biobío (G. Arauco)	37°01'06" - 73°28'24"	I. Sta. María			1	VSP							PIN.V. 1 Viaje, 1 lance sin captura de los recursos objetivos. Se observa jurel en la zona.
	Ñuble - Biobío	36°23'30" - 72°53'24" 37°01'06" - 73°28'24"	Vega de Itata I. Sta. María	S. Común 16,0% Anchoveta 84,0%	S. COMÚN	3	32,1	16,1	269	7,5 - 12,5	9,5	99,5	16,7	PIN.V. 3 viajes, 5 lances. Se observa predominio de anchoveta por sobre la sardina común en la Región de Ñuble y subzona de B. Concepción. Ausencia del recurso para la zona de G. Arauco.
					ANCHOVETA		167,9	84,0	820	9,0 - 18,5	12,0	23,7		
	La Araucanía (Toltén-Queule)	39°14'43" - 73°15'15" 39°22'59" - 73°17'12"	La Barra de Toltén Pta. Ronca	S. Común 93,8% Anchoveta 6,1% Mote 0,1%	S. COMÚN	6	342.139	57.023	631	11,0 - 17,5	15,0	1,4	0,0	Pesca comercial: 6 viajes muestreados. (4 embarcaciones)
					ANCHOVETA		11.588	11.588	52	13,0 - 17,0	15,0	0,0		
Los Ríos (Valdivia-Corral)	39°25'18" - 73°16'26" 39°33'39" - 73°17'58"	Mehuín Playa Pelluco	S. Común 67,1% Anchoveta 31,4% Pampanito 1,5%	S. COMÚN	4	136.887	34.222	436	9,0 - 17,5	15,0	0,4	0,0	Pesca comercial: 4 viajes muestreados. (4 embarcaciones)	
				ANCHOVETA		72.820	24.273	322	13,5 - 18,0	16,0	0,0			

S/D: Sin Datos

(1): Proporción de ejemplares bajo la Talla Media de Madurez, respecto al total muestreados para s. común (11,5 cm LT) y anchoveta (12,0 cm LT).

(2): Proporción de s. común bajo Talla de referencia ≤ 8,5 cm LT, respecto del total de ejemplares muestreados.

Captura Estimada: Captura de la(s) embarcación(es) muestreada(s) en el reporte.

Captura Promedio: Captura media de todas las embarcaciones registradas en el reporte.

(*) Los viajes no satisfacen los requerimientos mínimos estadísticos.

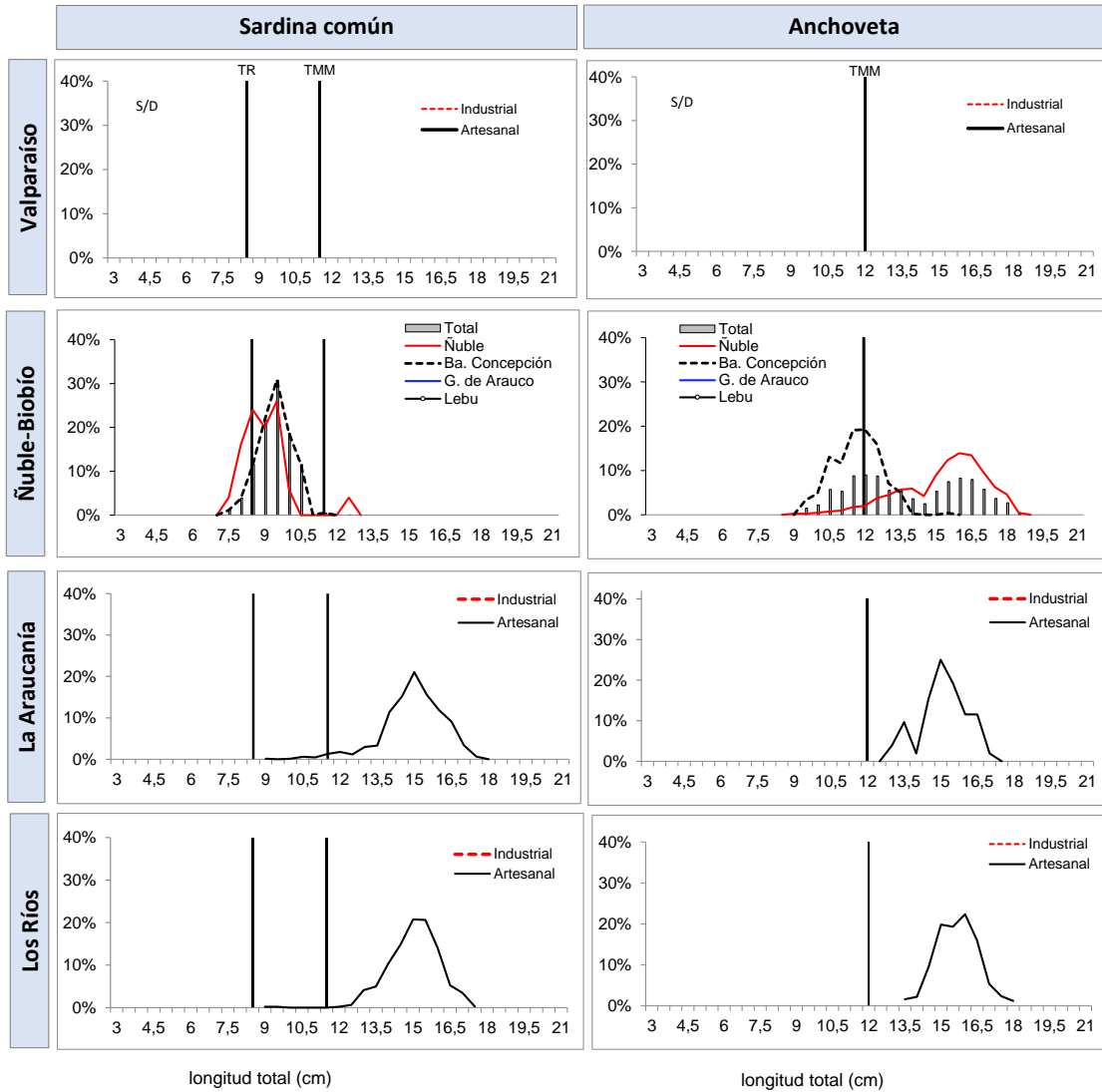


DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2024.

Boletín N° 15: semana 09 (26 de febrero al 03 de marzo 2024)

2).- Estructura de Tallas



TMM : Talla Media de Madurez de 11,5 cm LT (sardina común) y 12,0 cm LT (anchoveta).
TR : Talla de Referencia de 8,5 cm LT. (sardina común)



DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

**MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2024.**

Boletín N° 15: semana 09 (26 de febrero al 03 de marzo 2024)

3).- Ejemplares por litro

Embarcación	Matrícula	Eslora (m)	Fecha Recalada	Puerto Descarga	Muestreo (L: Lance)	Zona de Pesca	Correlativo Plot Lances	Región	Especie	Captura estimada (kg)	Intervalo Tallas (cm)	Moda (cm)	% BAJO TMM (1)	% ≤8,5 cm LT (2)	N° Ejem./ Lt.	Peso (g)
L/M Doña Candelaria	4604	17,4	28-feb 14:30	Talcahuano	embarcado L1	36°26'12" - 72°54'18"	217	Ñuble (Itata)	Anchoveta	50,0	9,0 - 18,0	15,5	5,5	-	46	1.050
L/M Doña Candelaria	4604	17,4	28-feb 14:30	Talcahuano	embarcado L2	36°23'30" - 72°53'24"	218		S. Común	0,4	7,5 - 12,5	8,5	96,0	44,0	-	-
L/M Doña Candelaria	4604	17,4	28-feb 14:30	Talcahuano	embarcado L2	36°23'30" - 72°53'24"	218		Anchoveta	49,6	10,0 - 18,5	16,0	5,5	-	34	1.050
L/M Doña Candelaria	4604	17,4	27-feb 14:10	Talcahuano	embarcado L1	36°42'30" - 73°04'30"	219	Biobío (Ba. Concepción)	S. Común	0,9	7,5 - 11,0	8,0 - 8,5	100	68,8	-	-
L/M Doña Candelaria	4604	17,4	27-feb 14:10	Talcahuano	embarcado L1	36°42'30" - 73°04'30"	219		Anchoveta	49,1	9,5 - 15,5	11,5 - 12,0	51,8	-	91	1.000
L/M Doña Candelaria	4604	17,4	27-feb 14:10	Talcahuano	embarcado L2	36°42'48" - 73°00'42"	220		S. Común	30,8	7,5 - 11,5	9,5	99,5	14,8	168	1.000
L/M Doña Candelaria	4604	17,4	27-feb 14:10	Talcahuano	embarcado L2	36°42'48" - 73°00'42"	220		Anchoveta	19,2	9,5 - 14,0	12,0	52,1	-	120	1.000
L/M Sixto Abraham	2252	17,6	29-feb 17:50	Coronel	embarcado L1	37°01'06" - 73°28'24"	221	Biobío (G. Arauco)	VSP	-	-	-	-	-	-	-
L/M Margot Maria IV	4847	17,0	26-feb 12:00	Corral	tierra	39°22'59" - 73°17'12"	222	La Araucanía (Toltén - Queule)	S. Común	50.000	9,0 - 17,0	15,0	4,9	0,0	29	858
L/M Moises B	3493	14,9	26-feb 14:20	Corral	tierra	39°16'37" - 73°15'43"	223		S. Común	58.050	13,0 - 17,0	15,0	0,0	0,0	26	836
L/M Linares	640	15,0	28-feb 4:50	Corral	tierra	39°14'33" - 73°15'15"	224		S. Común	63.387	12,0 - 17,5	15,5	0,0	0,0	25	867
L/M Palmi II	2778	15,0	28-feb 5:40	Corral	tierra	39°15'21" - 73°16'33"	225		S. Común	55.083	14,0 - 17,5	15,5	0,0	0,0	28	860
L/M Palmi II	2778	15,0	29-feb 3:10	Corral	tierra	39°19'38" - 73°14'58"	226		S. Común	48.413	10,5 - 17,5	14,0	2,0	0,0	30	854
L/M Palmi II	2778	15,0	29-feb 3:10	Corral	tierra	39°19'38" - 73°14'58"	226		Anchoveta	11.588	13,0 - 17,0	15,0	0,0	-	-	-
L/M Linares	640	15,0	29-feb 3:50	Corral	tierra	39°20'09" - 73°15'06"	227	S. Común	67.207	10,5 - 17,0	14,5	1,9	0,0	31	871	
L/M Don Ulmes	5749	17,5	26-feb 12:00	Corral	tierra	39°25'18" - 73°16'26"	228	Los Ríos (Valdivia-Corral)	S. Común	31.663	9,0 - 17,0	14,5 - 15,5	1,6	0,0	26	854
L/M Don Ulmes	5749	17,5	26-feb 12:00	Corral	tierra	39°25'18" - 73°16'26"	228		Anchoveta	27.423	13,5 - 18,0	15,0	0,0	-	35	851
L/M Lascar II	3353	11,9	26-feb 12:30	Corral	tierra	39°33'39" - 73°17'58"	229		S. Común	29.909	12,0 - 16,5	14,0	0,0	0,0	31	859
L/M Lascar II	3353	11,9	26-feb 12:30	Corral	tierra	39°33'39" - 73°17'58"	229		Anchoveta	24.030	13,5 - 18,0	15,5	0,0	-	30	860
L/M Feidipides	3816	17,0	27-feb 7:10	Corral	tierra	39°25'30" - 73°15'55"	230		S. Común	18.633	13,5 - 17,5	15,0	0,0	0,0	27	886
L/M Feidipides	3816	17,0	27-feb 7:10	Corral	tierra	39°25'30" - 73°15'55"	230		Anchoveta	21.367	14,5 - 18,0	16,0	0,0	-	29	862
L/M Águila Real	1046	18,0	29-feb 6:10	Corral	tierra	39°25'22" - 73°15'54"	231		S. Común	56.683	13,0 - 17,0	15,0	0,0	0,0	28	864

Escala referencial de ejemplares por litro:

Ejemplares	n / Litro
Grandes	< 100
Medianos	101-140
Pequeños	> 140

MME: muestra en mal estado.

MI: muestra insuficiente.

VSP: viaje sin pesca / LSP: lance sin pesca / LSM: Lance sin muestreo

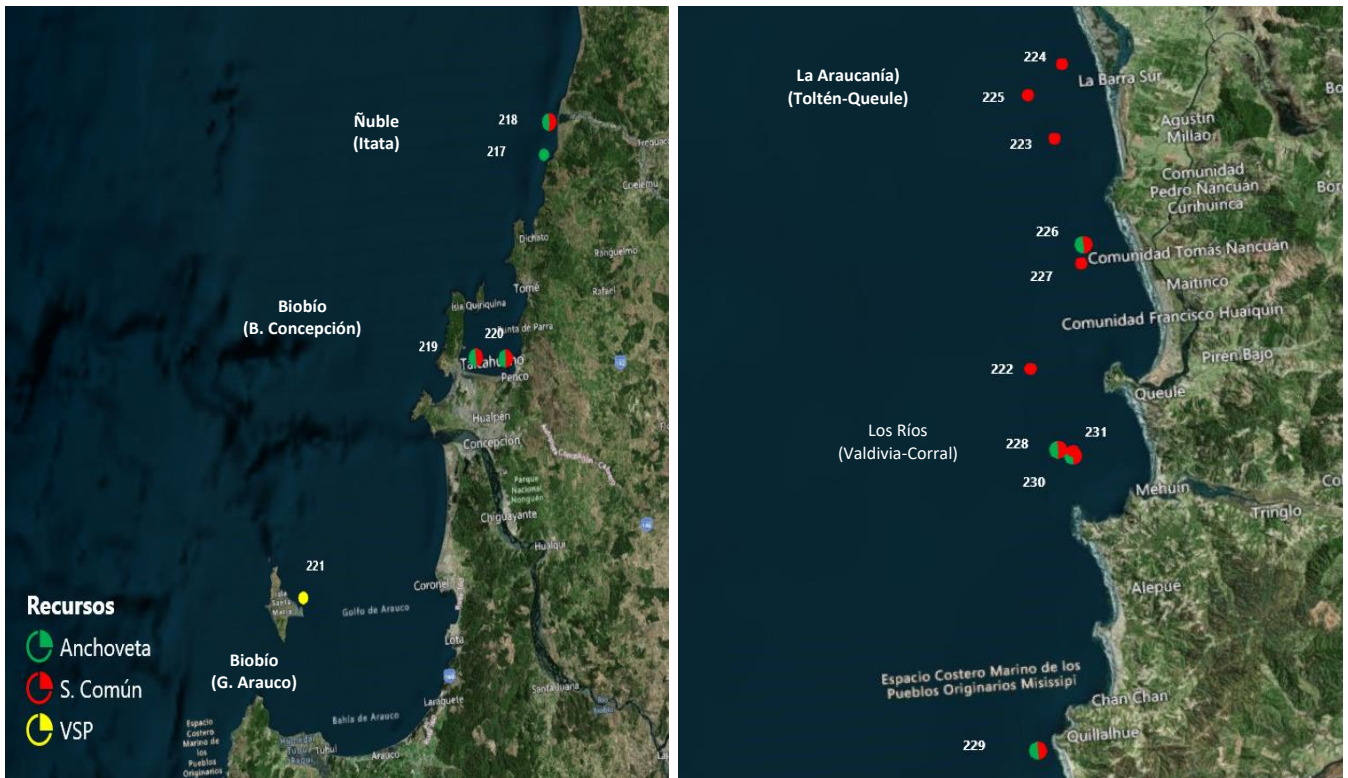


DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2024.

Boletín N° 15: semana 09 (26 de febrero al 03 de marzo 2024)

4).- Distribución espacial de las capturas



Nota: Los plot corresponden a los lances/viajes provenientes de la tabla Ejemplares por litro.



DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

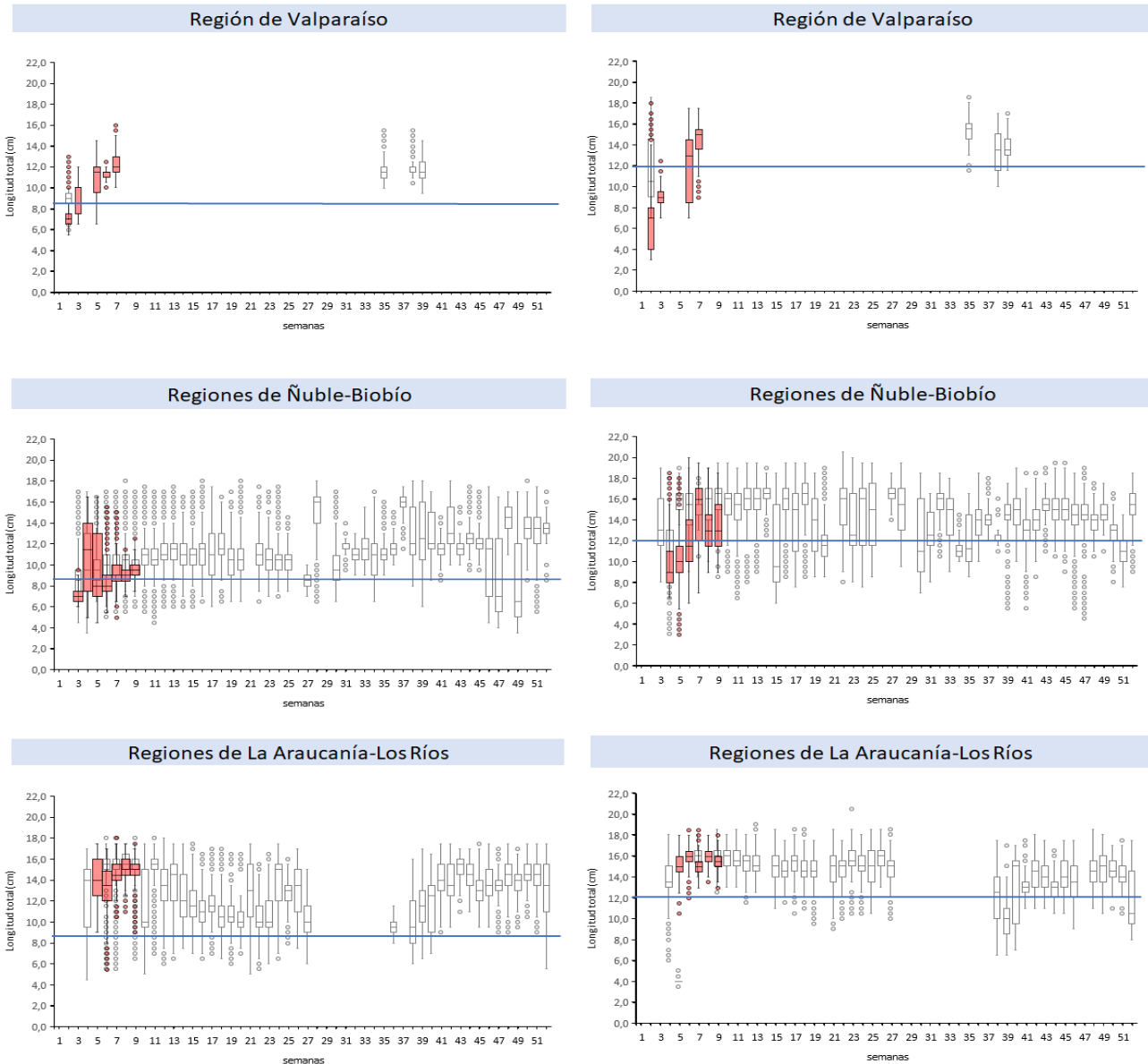
MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2024.

Boletín N° 15: semana 09 (26 de febrero al 03 de marzo 2024)

5).- Evolución semanal (boxPlot) de la estructura de talla 2023-2024.

a) Sardina común

b) Anchoveta



Nota: La línea horizontal azul corresponde al umbral de decisión correspondiente a la talla media de madurez de 12,0 cm LT en anchoveta y la talla de referencia 8,5 cm LT en sardina común (D. Ex N°51/2016).